

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes las personas que a continuación se expresan para que comparezcan en derecho se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia militar y 63 de Marina.

3.455

AGUSTIN GONZALEZ, José; hijo de Cayo y de Ursula; domiciliado últimamente en Madrid, travesía de San Mateo, 18, tercero, derecha; comparecerá el día 29 de Diciembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra Ángel Lara y otro.

17773

3.456

ALVAREZ GARCIA, Emilio; Serrano, Ramiro; Ghotellerie, Ángel de; Cortezo y Collantes, los señores; Saiz, Felipe; Ochaita, José; Maños, Luis, y Luengo, Fernando; comparecerán ante la sección tercera de la Audiencia de Madrid el día 22 de Diciembre, a las dos de su tarde, a declarar como testigos en el acto de juicio oral de la causa seguida por el delito de estafa contra José María de Palacio y Velasco.

JO—18236

3.457

BARTOLOME BERNART, Juan; domiciliado últimamente en Tetuán, carretera de Francia; comparecerá el día 28 de Diciembre, y hora de las once, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones del mismo.

17771

3.458

DENITO LOPEZ, Heliodoro; domiciliado últimamente en Madrid, paseo de Extremadura, 24 (teatro); comparecerá el día 28 de Diciembre, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.369 de orden del corriente año.

17784

3.459

BLANCO, Eusebia; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Santa

Isabel, 16, puesto de verduras; comparecerá el día 27 de Diciembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por defraudación, instruido contra la misma.

17779

3.460

CARROTO EXPOSITO, Ricardo; de veintiún años, natural de Toledo; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Pilar, 16, bajo; comparecerá el día 28 de Diciembre, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Felipe Piñeiro con el número 1.397 de orden del corriente año.

17790

3.461

CASIANO LLORENTE, Juana; hija de Leonardo y de Juliana; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Amparo, números 43 y 45; comparecerá el día 27 de Diciembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra Eliseo Campo.

17781

3.462

COLORADO GOMEZ, Manuel; hijo de Juan y Carlota, de treinta y tres años, casado, marinero, domiciliado últimamente en Puerto de Santa María, calle de F. Calvo, número 4; comparecerá el día 11 de Enero de 1924, a las diez horas y diez minutos, ante el Tribunal municipal de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda, en su Audiencia, sito en la plaza de Alfonso XII, Casa Ayuntamiento, piso entresuelo, para celebrar juicio de faltas por reyerta en la vía pública, instruido contra el mismo y Juan Sosa Espinar.

17793

3.463

GALLASTEGUI GANDARIA, Florentino; de treinta y seis años, de profesión "chauffeur"; domiciliado últimamente en Madrid, plaza de la Independencia, número 9; comparecerá el día 17 de Diciembre y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones y daños, instruido contra el mismo y otros, con el número 719 de orden del corriente año.

17794

3.464

GALLEGO Gimeno, Ramiro; hijo de Manuel y de Manuela; domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas; comparecerá el día 29 de Diciembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta

Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo.

17813

3.465

GARCIA CRUZ, Juan; de profesión carpintero; comparecerá el día 28 de Diciembre, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 1.367 de orden del corriente año.

17788

GARCIA MARTIN, Eduardo; edad cuarenta y siete años, estado viudo, natural de Rascafrías (Madrid), de profesión carpintero, hijo de Víctorio y de María; domiciliado últimamente en Madrid, plaza de Tirso de Molina, número 18; comparecerá el 28 de Diciembre, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo con el número 1.441 de orden del corriente año.

17795

3.467

GONZALEZ MEDIAVILLA, Antonia; hija de Encarnación y de Natalio, domiciliada últimamente en Madrid, Ave María, número 21, primero, esquina a la de Tres Peces; comparecerá el día 29 de Diciembre ante el Juzgado municipal del distrito de Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma.

17814

3.468

JARDON LOPEZ, Carmen; de edad treinta años, estado soltera, natural de Grandis (Oviedo), profesión sus labores, hija de Faustino y de Rosalia; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 39; comparecerá el día 28 de Diciembre, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma con el número 1.335 de orden del corriente año.

17792

3.469

LINARES PEREZ, Antonio; de veinticinco años, de estado soltero, natural de Madrid, de profesión volquetero, hijo de Antonio y Carlota, domiciliado últimamente en las Coloniales del Carmen; comparecerá el día 28 del actual y hora de las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte.

(Continúa en la página 914.)

Departamento Ministerial de Guerra

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

RELACIÓN nominal de los Suboficiales, Brigadas y Sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido significados para los destinos que se expresan, por haber resultado con mayores méritos entre los concursantes con arreglo a la ley de 10 de Julio de 1925 y Reglamento de 10 de Octubre del mismo año, para su aplicación, en armonía con el Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 22 de Junio de 1920 (GACETA número 175).

Número de orden	DEPENDENCIA O SERVICIO	MINISTERIO de que dependen o regón militar en que radican	CLASE DE DESTINO	SUELDO P. veinte	CLASES	Procedencia	Situación al solicitar el destino que se les adjudicó	NOMBRES	CONDICIONES		TIEMPO servido en campaña	
									Años...	Días...	Meses...	
									Edad...	Servicio	Empleo	
1	Albacete.—Pedarrubia	Ministerio de la Gobernación.— Dirección general de Correos y Telégrafos. Sección de Correos.	Cartero	187,50	Cabo....							
2	Idem.—De Hellín a Líjar..	Idem	Segundo peón....	687,50	Soldado..				31	5-2-1		
3	Almería.—Presidio de Andarax	Idem	Cartero	187,50	Cabo....				37	8-1-9		
4	Idem.—San Miguel de Pulpi.	Idem	Idem	468,25	Idem				36	2-11-28		
5	Badajoz.—Hinojosa del Valle..	Idem	Idem	750,00	Sargento..	Para la reserva.			37	3-0-10		
6	Burgos.—Arenillas de Río Pisuerga	Idem	Idem	187,50	Cabo....				34	3-0-0		
7	Idem.—Castil delgado	Idem	Idem	260,00	"				40	1-2-2		
8	Idem.—San Martín de Sosa.	Idem	Idem	187,00	Sargento.	Licenciado			39	1-0-28		
9	Cádiz.—Setenil de las Bodegas	Idem	Idem	460,00	Idem....	Idem			46	6-0-0	8-11-20	
10	Canarias.—La Mirra..	Idem	Idem	260,00	Deserto..				49	6-0-0	3-6-17	
11	Idem.—Palmar	Idem	Idem	600,00	Soldado..				47	3-2-3		
12	Castellón.—La Barona	Idem	Idem	200,00	Sargento..	Ultimo lugar..			40	6-0-3	3-10-29	
13	Idem.—Peñiscola	Idem	Idem	50,00	Idem....	Licenciado						
14	Córdoba.—Isla de	Idem	Idem	600,00	Idem....	Procedente de activo			29	10-7-6	6-2-0	
15	Idem.—Navas del Cepillar..	Idem	Idem	750,00	Deserto..	Idem			35	9-8-2	5-0-0	NO
16	Idem.—Rebena.—Palomar	Idem	Idem	250,00	Cabo....							
17	Cornisa.—Puerto de Morejo	Idem	Idem	875,00	Deserto..				48	13-2-6		
18	Cuenca.—De Landete a Puente de Guadalaviar	Idem	Peón	468,25	Soldado..							
19	Granada.—De Granada a Güevejar	Idem	Idem	690,02	Cabo....							
20	Guadalajara.—De Olmedo a Sotoca	Idem	Idem	750,00	Sargento.	Licenciado						
21	Idem.—De Molina de Aragón a Tordelpalo	Idem	Idem	500,00	Idem....	Idem			94	6-0-0	4-4-10	
									55	6-0-0	4-0-0	

22. Efectos—Batales	Idem	Cártero	Idem	Idem	José Domínguez Rodríguez
23 Huesca.—Buenos	Idem	Idem	125,00	Idem	51 6-5-1 1-2-4
24 Lugo.—Folgueiro	Idem	Idem	1.160,00	Cabo	39 10-8-6
25 Idem.—Lousada. (Sah Mer. (tina))	Idem	Idem	400,00	Soldado..	37 3-11-18
26 Idem.—Río de Porto	Idem	Idem	365,00	Idem	34 2-11-27
27 Idem.—San Lorenzo de Agüero	Idem	Idem	126,00	Desterio.	
28 Madrid.—Alcalá	Idem	Idem	500,00	Cabo	
29 Idem.—Montijo la Fierro	Idem	Idem	600,00	Sargent. Llenciendo, úni- mo lugar....	3-2-4
30 Idem.—Montijo la Fierro	Idem	Idem	350,00	Cabo	
31 Idem.—De Buitrago & Ber- zosa	Idem	Idem	150,00	Idem	
32 Idem.—De Torrejón de Ar- doz a Partenuelos de Ja- maia	Idem	Idem	812,50	Soldado..	
33 Navarra.—Azueta	Idem	Idem	450,25	Desterio.	
34 Idem.—De Los Arcos a Pies- dramillor	Idem	Idem	500,00	Idem	
35 Orense.—Rúa de Valdeorras	Idem	Idem	625,00	Cabo	
36 Oviedo.—Ceboriana	Idem	Idem	355,00	Soldado..	
37 Idem.—Camargo	Idem	Idem	365,00	Desterio.	
38 Idem.—Verinu	Idem	Idem	305,00	Idem	
39 Idem.—Ponferrada	Idem	Idem	600,00	Cabo	
40 Idem.—De Osorno a Vi- llaverdeiros	Idem	Idem	750,00	Desterio.	
41 Idem.—De Paredes de Nava a la Estación	Idem	Idem	750,00	Soldado..	
42 Idem.—De Peñalba de Nava a Cardetea	Idem	Idem	600,00	Cabo	
43 Idem.—De Torquemada a Valdecabras	Idem	Idem	375,00	Soldado..	
44 Pontevedra.—Cesar	Idem	Idem	450,00	Sargent. Llenciendo	
45 Idam.—Aigneteirido	Idem	Idem	150,00	Desterio.	
46 Idem.—Meira	Idem	Idem	300,00	Cabo	
47 Idem.—Ponarorfil	Idem	Idem	450,25	Idem	
48 Idem.—Prado	Idem	Idem	450,25	Desterio.	
49 Idem.—I., Horri-Jorros a Urrantegia	Idem	Idem	500,00	Cabo	
50 Idem.—De Laz a Cambe- res	Idem	Idem	625,00	Sargent. Llenciendo	
51 Soplana.—Do Arrivo Alto o San Martín del Castañar	Idem	Idem	1.000,00	Idem	
52 Sevilla.—Badalatosa	Idem	Idem	703,75	Soldado..	
53 Idem.—De Casarrubias de Abajo	Idem	Idem	876,00	Cabo	
54 Teruel.—La Compañía	Idem	Idem	125,00	Idem	
55 Teruel.—De Chastellote a Gormaz a Quintanarrubias	Idem	Idem	640,00	Soldado..	
56 Valencia.—Alfafar	Idem	Idem	602,50	Sargent. Para la reserva.	
57 Idem.—Marcheta	Idem	Idem			
58 Idem.—De Alberite a Co- tes	Idem	Idem			

Anexo núm. 2.—Página 904. 21 Diciembre 1923.

Gaceta de Madrid.-Núm. 355

Número de orden.	DEPENDENCIA O SERVICIO	MINISTERIO de que dependen o región militar en que radican	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Pesetas	CLASES	Procedencia	Situación al solicitar el destino que se les adjudica	NOMBRES	CONDICIÓN S			TIEMPO servido en campaña	
									Años de				
									Edad...	Servicio	Empleo		
59	Zamora.—De Venta de Silos a Santa María de Valverde.	Ministerio de la Go- bernación.—Dirrec- ción general de Co- rreos y Telégrafos. Sección de Correos.	Pentón.....	650,00	Soldado..								
60	Idem.—Rábano de Aliste...	Idem ..	Cartero	365,00	Sargento.	Para la reserva.		Máximo Clífuentes Lobato	3	2-11-26			
			Ordenanza de Co- rreos de segunda clase	1.500,00	Idem ..	Licenciado		Gerardo Navarro Sanz...	31	8-0-8			
			Idem	1.500,00	Cabo			Francisco Cano Vilcedo...	36	6-0-0	4-0-4		
			Idem	1.500,00	Idem ..			Juan Valares Valares...	39	7-2-17			
			Idem	1.500,00	Idem ..			José Carreira Vázquez...	38	4-0-20			
			Idem	1.500,00	Idem ..			Constantino Pérez Pérez.	36	3-0-0			
			Idem	1.500,00	Idem ..			José Arteaga González..	33	2-8-11			
			Idem	1.600,00	Idem ..			Francisco García Barba.	37	2-4-18			
			Idem	1.500,00	Idem ..			Antonio Carrera Nieto..	33	2-0-12			
			Idem	1.500,00	Idem ..			José Corral Fernández..	34	1-1-16			
			Idem	1.500,00	Soldado..			Alejandro Rosado Quirós..	37	6-11-2			
			Idem	1.500,00	Idem ..			Brígido Durán Lillo...	34	6-7-15			
			Idem	1.500,00	Idem ..			Esteban Matll Herrero.	34	3-11-23			
			Idem	1.500,00	Idem ..			José Burgos Muñoz...	34	3-0-0			
			Idem	1.600,00	Idem ..			José García Molina.....	34	3-0-0			
			Idem	1.500,00	Idem ..			Urbano Lande González..	34	3-0-0			
			Idem	1.500,00	Idem ..			Miguel Roldán Eribarán.	33	3-0-0			
			Idem	1.500,00	Idem ..			Pedro Pozuelo Herráiz..	32	3-0-0			
			Idem	1.500,00	Idem ..			Alejandro Martínez Gar- cía	33	3-0-0			
			Idem	1.500,00	Idem ..			Julián Martínez Moyna..	31	2-11-28			
			Idem	1.500,00	Idem ..			Francisco Palma Albur- querque	31	2-11-26			
			Idem	1.500,00	Soldado ..			Rubino Risquio Silva....	31	2-11-25			
			Idem	581,00	Idem ..			Félix Muñoz Teddos...	44	2-9-3			
			Idem	581,00	Idem ..			Bonifacio Angulo Vico...	45	2-8-9			
			Idem	581,00	Deserto.			Esteban Lagutia Roldán..	40	1-6-28			
			Guarda de campo.	790,00	Soldado.	Haciendo en cam- paña.							
63	Idem	Idem	Idem	730,00	Idem ..			Nemesio Nieto Toldó....	48	4-11-7			
64	Idem	Idem	Idem	730,00	Idem ..			Venancio Horas Torre- cano	47	3-5-17			
65	Idem	Idem	Alguacil	600,00	Deserto.			Paulino Ballósteros Mota.	46	2-3-11			
66	Idem	Idem	Pregonero	200,00	Idem ..								
67	Ayuntamiento de Quintanar del Rey.—Cuenca.	Enterrador		701,0	Soldado.			Ginés Cantos Enguidanos.	36	1-10-10			
68	Idem de Almodóvar del Cam- po.—Ciudad Real.	Encargado del te- léfono											
69	Idem de Puerto Llanillo.—Ci- udad Real.	Sereno-vigilante ..		800,00	Cabo			José María Alarcón López.	33	2-11-24			
70	Juzgado de primera Instan- cia e Instrucción de Ci- udad Real.....	Guarda de los pa- sos de la villa..		1.200,00	Idem ..			Hernando Sánchez Bermejo	33	3-0-0			
		Idem	Alguacil	1.035,00	Sargento.	Procedente de notivo			Justo Alamo Sánchez...	41	1-2-9		
				1.800,00					Miguel Ramírez Muñoz..	33	7-1-20	5-0-0	

71	Juzgado municipal de Ciudad Real.....	Idem	Idem		Cabo...	5			Amalio Fernández Dorado	66	2-9-21	
72	Ayuntamiento de Peraleja.—Cuenca.....	Idem	Guardia municipal de campo.....	851,00	Deserto. Cabo...	5			Rafael Londínez Padilla.	36	3-0-18	
73	Juzgado municipal de Jaén.....	Idem	Alguacil									
74	Ayuntamiento de Colmenar de Oreja.—Madrid.....	Idem	Voz pública.....	150,00	Deserto.	5						
75	Juzgado municipal de San Roque.—Cádiz.....	Capitana general de la segunda Región.....	Alguacil									
76	Ayuntamiento de Puebla de Cazalla.—Sevilla	Idem	Piel del Matadero público	1.240,62	Cabo...	5			Luciano Pezuela Ruiz...	34	3-4-4	
77	Ayuntamiento de Barcheta.—Valencia	Capitana general de la tercera región.....	Algunoil	550,0	Soldado.	Huido en cam-pana			Bos Nito Mahique.....	58	4-6-4	
78	Idem de Campo Robles.—Valencia	Idem	Guardia municipal de campo.....	630,0	Sargento.	Licenciado últi-mo lugar.....			Antonio García Velasco.	46	7-5-12	4-3-12
79	Idem de Villamalea.—Albacete	Idem	Guardia Jurado.....	800,00	Soldado..				Juan García Fernández.	34	3-0-0	
80	Idem	Idem	Guardia de campo y vigilante	865,00	Deserto.				Bartolomé Martínez Gómez	34	2-11-18	
81	Idem de Casinos.—Valencia	Idem	Auxiliar de Secretaria	1.200,00	Cabo...				José Molina Zarco.....	41	2-8-19	
82	Idem	Idem	Algunoil	847,00	Deserto.							
83	Idem	Idem	Don Guardias mu-nicipales	858,00	Idem..				Salvador Rubira Morn....	40	7-11-13	
84	Idem	Idem	Vigilante	736,00	Idem..	Ultimo lugar...						
85	Ayuntamiento de Picassia.—Valencia	Idem	Guardia de campo.....	1.186,25	Soldado..							
86	Idem	Idem	Idem	1.186,25	Deserto.							
87	Idem	Idem	Sereno	400,00	Idem..							
88	Idem de Marañón.—Murcia	Idem	Idem	400,00	Idem..							
89	Idem	Idem	Oficial de Secreta-ria	709,00	Idem..							
90	Idem	Idem	Guardia municipal.....	420,00	Idem..							
91	Audiencia provincial de Al-cantar	Idem	Idem	420,00	Idem..							
92	Ayuntamiento de Figueras.—Gerona	Idem	Portero de la Casa Ayuntamiento	420,00	Idem..							
93	Idem	Idem	Ordenanza de la Alcaldía	360,00	Idem..							
94	Idem	Idem	Mozo del Matadero	1.750,00	Sargento.	Para la reserva.			Leandro García Rodríguez	32	3-11-1	
95	Idem	Idem	Vigilante segundo de Consumos.....	500,00	Soldado..	Ultimo lugar...			Manuel González Burló	36	9-5-17	
				1.710,00	Sargento.	Licenciado			José Cifuentes Carcelén	33	8-8-12	2-9-13
				1.590,00	Soldado..	Herido en com-pañía			Antonio Marín Darné	28	5-0-10	
				1.410,00	Idem..				José Vendrell Cassá	40	2-10-16	

CONDICIONES de que dependen o regio- nales militares en que radican	DEPENDENCIA O SERVICIO	TIEMPO en el que se celebra	Días... Meses... Años...	CLASES		Procedencia y destino que se le adjudica	NOMBRES	EDAD...	CONDICIONES de que dependen o regio- nales militares en que radican	TIEMPO en el que se celebra	Días... Meses... Años...
				TIPO DE SERVICIO	TIPO DE SERVICIO						
				Servicio	Reposo						
				R.D...	R.D...						
96 Ayuntamiento de Letux.—Zaragoza.....	Capitanía general de la quinta Región.....	Quintilla municipal.....	500,00 Deserto.	500,00 Idem.....	500,00 Idem.....	Mariano Murillo López.....	2-11-18	61	12-5-21	Nicolás Pérez Rafael.....	56
97 Idem de Teruel.—Barrio do San Blas.....	Idem.....	Guardia municipal.....	110,00 Idem.....	110,00 Idem.....	110,00 Idem.....	Santos Sánchez Vilalba.....	2-6-25	62	2-8-28	Ángel Bultas Lasarte.....	33
98 Idem do Redondes.—Teruel.....	Idem.....	Guardia municipal de campo e pie.....	900,00 Idem.....	900,00 Idem.....	900,00 Idem.....	Eduardo Pérez Oqueta.....	2-2-16	44	1-2-16	Perito Martínez Franco	37
99 Idem de Perdiguera.—Zaragoza.....	Idem.....	Guardia municipal.....	720,00 Soldado.....	720,00 Soldado.....	720,00 Soldado.....	Leóncio Roldán Rodríguez.....	3-0-23	18	3-0-23	Manuel Frontún.....	41
100 Idem de La Gliberosa.—Teruel.....	Idem.....	Idem.....	540,00 Idem.....	540,00 Idem.....	540,00 Idem.....	Désiderio Campo Cerczo.....	4-7-27	47	2-8-31	Santino Pérez Pasqual.....	37
101 Idem de Plou.—Teruel.....	Idem.....	Idem.....	540,00 Idem.....	540,00 Idem.....	540,00 Idem.....	Daniel Ortiz Barredo.....	4-4-31	44	3-11-29	Perito Martínez Franco	37
102 Idem de la Cañada.—Teruel.....	Idem.....	Idem.....	560,00 Idem.....	560,00 Idem.....	560,00 Idem.....	Leóncio Roldán Rodríguez.....	3-0-23	18	3-0-23	Manuel Frontún.....	41
103 Idem de Calomarde.—Teruel.....	Idem.....	Quartín de campo.....	730,00 Cabo.....	730,00 Cabo.....	730,00 Cabo.....	Antonio Martínez Ruiz.....	2-8-12	46	2-8-12	Nicola Martínez Castillo	56
104 Idem de Nules.—Castellón.....	Idem.....	Idem.....	4-Bruch.....	4-Bruch.....	4-Bruch.....	Bonito Molina Vadillo.....	3-0-2	33	3-0-2	Jacinto Trichuelo Ruiz.....	46
105 Idem de Miranda de Ebro.—Burgos.....	Idem.....	Caballería general de la sexta Región.....	1.530,00 Idem.....	1.530,00 Idem.....	1.530,00 Idem.....	Idem.....	3-0-23	18	3-0-23	Idem.....	41
106 Idem.....	Idem.....	Guardia municipal.....	1.440,00 Soldado.....	1.440,00 Soldado.....	1.440,00 Soldado.....	Idem.....	3-0-23	18	3-0-23	Idem.....	41
107 Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.440,00 Idem.....	1.440,00 Idem.....	1.440,00 Idem.....	Idem.....	3-0-23	18	3-0-23	Idem.....	41
108 Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.440,00 Idem.....	1.440,00 Idem.....	1.440,00 Idem.....	Idem.....	3-0-23	18	3-0-23	Idem.....	41
109 Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.440,00 Deserto.....	1.440,00 Deserto.....	1.440,00 Deserto.....	Idem.....	3-0-23	18	3-0-23	Idem.....	41
110 Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.440,00 Idem.....	1.440,00 Idem.....	1.440,00 Idem.....	Idem.....	3-0-23	18	3-0-23	Idem.....	41
111 Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.440,00 Idem.....	1.440,00 Idem.....	1.440,00 Idem.....	Idem.....	3-0-23	18	3-0-23	Idem.....	41
112 Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.440,00 Idem.....	1.440,00 Idem.....	1.440,00 Idem.....	Idem.....	3-0-23	18	3-0-23	Idem.....	41

Número de orden	DEPENDENCIA O SERVICIO	MINISTERIO de que dependen o región militar en que radican	CLASE DE DESTINO	SUELDO Pesetas	CLASES	Procedencia	Situación al solicitar el destino que se les adjueca	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO servido en campaña	
									Años de				
									Edad...	Servicio	Empleo		
131	Ayuntamiento de Trujillo.—Cáceres.....	Capitanía general de la séptima Región.	Celador.....	1.204,50	Soldado.			Tomas Iglesias González.	35	2-5-23			
		Idem	Idem	1.204,50	Idem.			Leonardo Tapia Calvo.	34	2-5-7			
		Idem	Idem	1.204,60	Idem.			Antonio Martín Moreno.	42	2-3-0			
		Idem	Idem	1.204,60	Idem.			Manuel Muñoz Garrido.	38	2-2-5			
			Cabo de serenos.....	1.295,75	Cabo			Pedro Cruz Rodríguez....	63	1-10-4			
			Serenos	1.003,00	Soldado.			Cristino Alvarado Martín	47	5-1-6			
			Idem	1.003,00	Idem.			Espílio Pablo Ávila.....	48	5-1-4			
			Idem	1.003,00	Idem.			Galo Rubio Canseco.	48	4-8-11			
			Idem	1.003,00	Idem.			Vicente Ganche Sánchez.	45	3-6-18			
			Idem	1.003,00	Idem.			Pablo Calixto de la Montaña Expósito.....	46	3-5-17			
			Idem	1.003,00	Idem.			Lorenzo Mateos Pablos..	48	3-5-15			
			Idem	1.003,00	Idem.			Jacinto Cancho Murillo.	53	3-0-18			
			Idem	1.003,00	Idem.			Manuel Pérez Ramos....	33	3-0-0			
			Idem	1.003,00	Idem.			Julián Montenegro Rodríguez	38	2-11-27			
134	Idem	Idem	Guardia municipal de Belén.....	830,00	Idem.			Ramón Sánchez Cascarón	35	2-5-23			
			Guardia de paseos.....	903,00	Idem.			Carlos Terrones Rincón.	35	2-11-3			
			Idem	903,00	Idem.			Ambrosio Santos Tierno.	61	21-0-0			
			Idem	908,00	Idem.			Agustín Cortijo Cordero.	60	2-9-4			
			Idem	908,00	Idem.			Casiano Rubio Solís.....	44	2-2-19			
			Conserje de la Plaza-mercado	1.104,00	Sargento.	Licenciado		Domingo Ortega Curiel..	56	6-0-0	1-7-3		
			Conserje del Matadero					Iñaki Vaqueró Bravo.	56	2-1-19			
			Sepulturero de la ciudad	1.104,00	Cabo			Hanito Jiménez Fernández	34	2-8-18			
			Idem del Hospital de Animas.....	903,00	Soldado.			Juan Casco Díaz.....	61	2-7-11			
			Guardia del acueducto	1.003,00	Idem.			Juan Parrón Ramos.....	10	5-4-9			
			Jefe del Cuerpo de Vigilancia	900,00	Cabo			Fulgencio Comendador González	46	2-7-8			
			Guardia municipal para la vigilancia nocturna de la población.....	810,00	Soldado.			Gregorio García Castellanos	52	3-8-4			
			Idem	810,00	Idem.			Francisco Flórez Robellón.	34	3-0-0			
			Idem	810,00	Idem.			Germán Barbero García.	36	2-1-28			
			Guardia de campo.....	810,00	Idem.			Ignacio Durán Granados.	36	2-1-11			
			Idem	810,00	Idem.			Lopo Sánchez Rivero.....	45	2-0-3			
			Idem	810,00	Idem.			Miguel Gómez Rodríguez.	47	1-8-13			
			Agente de Policía urbana	810,00	Idem.			Victor Llanos Peralejo..	48	3-3-8			
			Idem del Reequadro de Consumos.....	810,00	Idem.			Victor Blanco Martín....	33	2-7-5			
			Idem	810,00	Idem.			Victor García Sánchez...	38	1-3-18			
			Idem	810,00	Despertado.								
			Voz pública.....	600,00	Idem.								

147	Audiencia provincial de La Coruña.....	Idem	Alguacil Mayor.....	1.750,00	Sargento.	Licenciado	3	Aguilar Lázaro Caballejo.....	41	6-0-0	0-11-4	3	3
148	Idem	Idem	Mozo de Estrados.....	1.750,00	Idem....	Idem	3	Juan Labrador Martín.....	52	6-0-0	4-2-10	3	3
149	Ayuntamiento de Ortigueira. Coruña	Idem	Guardia municipal destinado actualmente a prestar servicio en el puerto de Cazado.										
150	Idem	Idem	Encargado del barrido de calles, plazas y paseos de Ortigueira, y de la limpieza de sus fuentes y lavaderos públicos.	1.250,00	Soldado..		3	Angel Suárez Ramos.....	84	3-0-0		3	3
151	Idem	Idem	Encargado del Cementerio municipal y de la limpieza y desinfección del mismo. Peón caminero municipal	912,50	Idem....		3	Vicente Salustiano Barro.....	40	3-10-6		3	3
152	Idem	Idem	Encargado del camino vecinal de Leiba y, a la vez de la fáecula municipal establecida en la feria mensual de dicha parroquia	465,00	Desalerto.		3					3	3
153	Idem	Idem	Administrador de Arbitros municipales	780,00	Idem....		3					3	3
154	Idem	Idem	Vigilante afecto a la misma y al fletato de esta villa	200,00	Sargento.	Licenciado, últi- mo lugar.....	3	Antonio Lorenzo López.....	58	16-9-14	3-0-15	3	3
155	Idem	Idem	Encargado del fletato del Poncadoán	3,00 d.	Idem....	Licenciado	3	Ramiro Martínez Lage.....	47	6-0-0	2-11-17	3	3
156	Idem	Idem	Vigilante del mismo	2,00 d.	Soldado.		3	Antonio Pía García.....	55	4-1-0		3	3
157	Idem	Idem	Encargado del fletato de Cudillio.....	3,00 d.	Idem....		3	Manuel María Cabarcos Mirón	60	2-6-7		3	3
158	Idem	Idem	Idem de Leiba.....	2,50 d.	Desierte.		3					3	3
159	Idem	Idem	Idem del Teatro de Beneficencia	2,00 d.	Idem....		3					3	3
160	Idem	Idem	Oficial mayor de Estadística.....	100,00	Idem....		3					3	3
161	Idem de Nava.—Oviedo.....	Idem	Vigilante de Consumos	2.100,00	Sargento.	Activo	3	Leandro Gamero Viceda.....	29	7-10-16	4-1-0	3	3
162	Idem	Idem	Sereno furelero suplente.....	1.642,50	Cabo....		3	Buenaventura Guaza Prada	83	3-0-0		3	3
163	Ayuntamiento de Villa Carlos...—Baleares.....	Capitanía general de Baleares	Sereno furelero suplente.....	600,00	Soldado.		3	Timoteo Fortuny Capillas.....	45	14-4-19		3	3

Número de cert.	DEPENDENCIA O SERVICIO	MINISTERIO de que dependen o regido militar en que radican	CLASE DE DESTINO	SUELDO Ptos.	CLASES	Procedencia	Situación al solicitar el destino que se le ajudica.	CONDICIONES			Tiempo servicio en campana
								Años de edad	Servicio	Empleo	
104	Ayuntamiento de Villa Carlos.—Baleares.....	Capitanía general de Baleares.....	Recaudador de impuestos municipales y Agente ejecutivo	1000	Dosierito.

NOTA.—Las reclamaciones por error de la clasificación de la documentación personal de los interesados deberá tener entrada en este Ministerio antes del día 10 del vencimiento mes de Enero.

Madrid, 17 de Diciembre de 1923.—El General encargado del despacho, Luis Bermúdez de Castro y Tomás.

RELACION nominal de los individuos cuyas Instancias han quedado fuera de concurso por los motivos que se exponen

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS
Sargento	Mariano García Sánchez.....	
Idem	Luis Agudo García.....	
Cabo	Franisco García García.....	
Idem	Rafael Martínez Tortajada.....	
Idem	Borbadino Sánchez Murada.....	
Soldado	Benedicto Crespo Calvo.....	Por no ser licenciados absortos.
Idem	Pascual Doulo Pradilla.....	
Idem	Francisco González García.....	
Idem	Jerónimo Gil Yagle.....	
Idem	Juan Lara Antolín.....	
Idem	Antonio Mellado Martínez.....	
Sargento	Hernán Fernández Bentito.....	
Idem	Diego Jiménez García.....	
Idem	Domingo Martín Redondo.....	
Idem	Pedro Rubio Carecén.....	
Cabo	Tomás de la Vega Rodríguez.....	
Idem	Santiago Villalobos Soriano.....	
Idem	Juan Bouza Torrijos.....	
Idem	Matías Domingo Monte.....	
Idem	José Dorado Artacho.....	
Idem	Vicente Ferrando Ibáñez.....	
Idem	Ceferino Ferzoro López.....	
Idem	Leopoldo Flores Alonso.....	

Idem	Bernardo García Galardo.
Idem	Estanislao García Merino.
Idem	José González Serrano.
Idem	Salvador González Abella.
Idem	Damián Martín Bragado.
Idem	Esteban Miñambres Martín.
Idem	José Pastor Torregrosa.
Idem	Enrique Redondo Jiménez.
Idem	Manuel Sala Fernández.
Idem	José Sáez Dolgado.
Cabo	Bráulio Segundo Molina.
Idem	Julio Tésón Abanillas.
Soldado	Francisco Alegria Garral.
Idem	Juan Aranobón Millán.
Idem	Juan Armillar García.
Idem	Francisco Azeona Alda.
Idem	Hermanegildo Dailón Zarza.
Idem	Antonio Bermúdez Rivero.
Idem	Fernando Buján Campó.
Idem	Faustino Calvo González.
Idem	Mariano Carmona Malvares.
Idem	Saturnino Centeno Galindo.
Idem	Juan Escudero Díaz.
Idem	José Estupiñá Escudé.
Idem	Miguel Fernández Aroca.
Idem	Isidoro García Fernández.
Idem	Francisco García Pavón.
Idem	Blas González Gaspar.
Idem	Juan González Rodríguez.
Idem	Manuel González Castilla.
Idem	François Yélamos García.
Idem	Andrés Iniesta Ortiz.
Idem	Adolfo Llorente Villaverde.
Idem	Doroteo López Muñoz.
Idem	Antonio Lloriz Asencio.
Idem	José Martín Méndez.
Idem	Juan Molina Medina.
Idem	Antonio Muñiz Álvarez.
Idem	Cruz Mulero Torres.
Idem	Pascasio Navas González.
Idem	Juan Olmos Becerro.
Idem	Fermín Ortíz Torreano.
Idem	Francisco Pantigoso Fidalgo.
Idem	José Pastor Verdú.
Idem	Pedro Ramajo Fernández.
Idem	Remedios Ramos Moroso.
Idem	José Rodríguez García.
Idem	Juan Roca Subirana.
Idem	Sergio Ruiz Roig.
Idem	Eulogio San José Expósito.
Idem	Bernardino Sanz Ortega.
Idem	Marcelo Sendino Bustillo.
Idem	Eduardo Sepúlveda Bustos.
Idem	José Serrano Camacho.
Idem	Cecilia Tamarit Navarro.
Sargento	Manuel Ucada Leal.
Idem	Antonio Arroyo Madrón.
Idem	Cornelio Arroyuelo Antofiano.
Idem	Joaquín Castro Santiago.
Idem	Saturnino Sánchez Amaro.
Cabo	Lorenzo Castillo Provençolo.
Idem	Fernstino Blanco Inciobento.

Por no venir las instancias por conducto de la Autoridad agüera y sin documentar en forma.

Por no justificar su situación con relación al último destino que se adjudicó por este Ministerio.

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS
Cabo	Joaquín García Escobar.	
Idem	Adolfo Gómez Sánchez.	
Idem	Gregorio Ortiz Rivera.	
Idem	Narciso Ramírez Fernández.	
Soldado	Ramón Coto Millán.	Por no justificar su situación con relación al destino que se adjudicó por parte Ministerio.
Idem	Eugenio Heras Rubio.	
Idem	Matías Julve Bonet.	
Idem	Serafín Serrano Acevedo.	
Idem	Juan Heras Botija.	
Idem	Juan Saler Mateos.	
Sargento	Enrique Millán García.	
Cabo	Higinio del Fresno León.	Por no acompañar copia de su licencia absoluta en papel de 10 céntimos.
Soldado	Emilio Alonso Ramos.	
Cabo	Basilio Mate Blanco.	
Idem	Gabriel Martínez Hernández.	Por no acompañar copias de su licencia absoluta.
Idem	Antonio Cañete Jurado.	
Soldado	Fernando Valero Lahiguera.	
Cabo	José Molina Moral.	Por no estar legalizadas las copias de sus licencias absolutas.
Idem	Esteban Sánchez Estéfano.	
Cabo	José Baños Marquez.	Por no acompañar copia de su licencia en papel de peseta.
Soldado	Francisco Villarejo Hernández.	Por no venir reintegrada la instancia.
Sargento	Ramón Torreiro Gorbe.	Por no venir reintegradas las copias de su licencia.
Cabo	Honorio Ibáñez Ruiz.	Por no haber sido movilizado.
Soldado	Rosendo de la Iglesia Sánchez.	
Idem	Pascual Llorca Ramírez.	Por no haber sido utilizados en campaña ni de sus resultados.
Idem	Adrián Sánchez Curto.	
Idem	Luis Delor Trallero.	
Cabo	Juan Maellas Querra.	Por estar pendientes de credencial.
Cabo	Marcelino Delgado García.	
Soldado	José Cácora Fernández.	Por solicitar destinos no anunciados en el presente concurso.
Sargento	Daniel Jiménez Alcaraz.	Por no acompañar certificado de aptitud con nota de Bueno.
Soldado	Ansolmo Hortelano Jiménez.	Por no acompañar certificado de antecedentes penales.
Idem	Isidro Barragán Martí.	Por ser retirado con haber pasivo.
Idem	Antonio Sánchez Cruz.	Por tener notas desfavorables sin invalidar.
Sargento	Julián Anguita Ortega.	
Soldado	Antonio Martínez Martínez.	Por estar pendiente de toma de posesión y no acompañar copia de licencia en papel de 10 céntimos.
Sargento	Joaquín Rodríguez Muñoz.	Por excedor de la edad de cuarenta años.
Cabo	Felipe Millán Martínez.	A petición propia.
Sargento	Gabriel Flores Ruiz.	
Soldado	Julián Lozano Fidalgo.	Por exceder de la edad de sesenta y cinco años.
Idem	Agustín Martínez Blázquez.	

NOTAS.—1.^a Todos los individuos que tengan derecho a solicitar destinos de la Administración del Estado, con arreglo a la ley, en las vacantes que en lo sucesivo sean publicadas, podrán reproducir sus instancias, corrigiendo los defectos que se expresan en la anterior relación.

2.^a No figuran en la relación de propuesta ni en la de fuera de concurso los que, a pesar de tener derecho a los destinos que solicitan, no los han alcanzado por haber sido adjudicados a otros que reunían más condiciones.

Madrid, 17 de Diciembre de 1923.—El General encargado del despacho, Luis Bermúdez de Castro y Tomás.

RELACIÓN nominal de los individuos que han sido clasificados en último lugar en el concurso, por no haber ejercido el último destino para el que fueron propuestos por este Ministerio.

CLASES	NOMBRES	CLASES	NOMBRES
Cabo.....	Francisco Rodríguez Carvajal.	Soldado	Luis Cruz Rula,
Idem.....	Antonio Sistos Gormilla.		

Madrid, 17 de Diciembre de 1925.—El General encargado del destino, Luis Bermúdez de Castro y Tomás.

te, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo con el núm. 1.394 de orden del corriente año.

17800

3.470

LOZANO TORRES, Félix; de nueve años, cuyos padres son ignorados, domiciliado últimamente en Sanlúcar de Barrameda, calle de Barrameda, número 36; comparecerá el día 11 de Enero de 1923, a las diez horas, ante el Tribunal municipal de dicha ciudad, en su Audiencia, sita en la plaza de Alfonso XII, Casa Ayuntamiento, piso entresuelo, para celebrar juicio de faltas por malos tratos al mismo, instruido contra José Ruiz González.

17801

3.471

N. N., Miguel; de veinticuatro años, de estado soltero, natural de Casablanca (África), de profesión pintor, hijo de padres desconocidos, sin domicilio; comparecerá el día 28 del actual y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de falta por lesiones, instruido contra el mismo y otros con el núm. 1.422 de orden del corriente año.

17796

3.472

PEREZ LOPEZ, José; de veintiocho años, de estado casado, natural de Murcia, de profesión albañil, hijo de Ramón y de Salud; domiciliado últimamente en la calle del Arroyo Abroñigal (Puente Vallecas); comparecerá el día 28 de Diciembre y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, núm. 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones con el número 934 de orden del corriente año.

17785

3.473

PLAZA DE VAUS, Valentín; de veinte años, de estado soltero, natural de Madrid, de profesión vaquero, hijo de Román y de Joaquina; comparecerá el día 28 de Diciembre y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 1.407 de orden del corriente año.

17785

3.474

POBRAS SAEZ, Margarita; de veintiséis años, de estado casada, natural de Alicante, de profesión sus labores, hija de Rafael y Rosa; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Marqués de Santa Ana, número 27, primero; comparecerá el día 28 de Diciembre y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle

del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma, con el número 1.335 de orden del corriente año.

17793

3.475

RAMIREZ CARTAGENA, Antonio; hijo de Manuel Ramírez Gómez, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Chipiona, pueblo de su naturaleza, calle de Isaac Peral, número 12; comparecerá el día 11 de Enero de 1924, a las diez horas y veinte minutos, ante el Tribunal municipal de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda, en su Audiencia, sita en la Plaza de Alfonso XII, Casa Ayuntamiento, piso entresuelo, para celebrar juicio de faltas por embriaguez y blasfemar en la vía pública, instruido contra el mismo.

17806

3.476

RODRIGUEZ PAREDES, Eduardo; de veintiún años, de estado soltero natural de Maceda (Orense), domiciliado últimamente en Madrid, calle de Mesón de Paredes, número 60; comparecerá el día 28 de Diciembre y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otros, con el número 1.422 de orden del corriente año.

17798

3.477

RODRIGUEZ PRIETO, Angel; de treinta y un años, de estado soltero, natural de Madrid, de profesión jornalero, hijo de Francisco y Vitoria, domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Peñuelas, número 21; comparecerá el día 28 de Diciembre y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otros, con el número 1.422 de orden del corriente año.

17797

3.478

RUBIO VELASCO, Antonio; de veinte años, de estado soltero, natural de Madrid, de profesión empleado, hijo de Segundo y Juana, domiciliado últimamente en la Carretera de Extremadura, número 98; comparecerá el día 28 de Diciembre y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por turbar el orden, y daños, instruido contra el mismo, con el número 1.165 de orden del corriente año.

17801

3.479

SANCHEZ, Miguel; de profesión dueño del volquete número 1.341, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Santísima Trinidad, 10;

comparecerá el día 28 de Diciembre y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños, con el número 1.367 de orden del corriente año.

17789

3.480

SANHEZ BUENO, Braulio; de treinta y cinco años, de estado casado, natural de Salamanca, de profesión empleado, hijo de Quintín y Faustina, domiciliado últimamente en la calle del Rancho, número 11, (Segovia); comparecerá el día 28 de Diciembre y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 503 de orden del corriente año.

17787

3.481

SANCHEZ PARRA, Antonio; de treinta y un años, de profesión conductor de omnibus, domiciliado últimamente en Madrid, Paseo Imperial, número 5, principal; comparecerá el día 28 de Diciembre y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo, con el número 1.448 de orden del corriente año.

17799

3.482

SANZ MORGILLO, Ceferino; de treinta años, de estado soltero, natural de Madrid, de profesión cartero, hijo de Santiago y Pilar, domiciliado últimamente en la calle de López de Haro, número 14; comparecerá el día 28 de Diciembre y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 554 de orden del corriente año.

17791

3.483

VELJINI HERRERA, Mariano; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Castillo, número 4, tercero; comparecerá el día 17 de Noviembre y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo, con el número 1.294 de orden del corriente año.

17783

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no pre-

centarse los procesados que a concentración se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala en las sumas y en la plaza, encargándose a las Autoridades y Agentes de la Policía judicial proceder a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 646 del Código de Justicia militar, y 387 de la Marina.

16.314

BARROSO DELGADO, Pedro; de cincuenta y cinco años, hijo de Antonio y de María del Rosario, casado, jornalero, natural de Torrecilla de la Fresa y vecino de Serrejón; procesado en causa por estafa, con el número 57 de 1917 y cuyo paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Talavera de la Reina, con objeto de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que haya lugar y ser declarado rebelde.

17769

16.312

BRENLLA MOURELLE, Felipe; hijo de Manuel y de Manuela, natural de Santa Sabina, Ayuntamiento de Santa Comba, provincia de La Coruña, profesión labrador; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, número 12, D. Eduardo Carrión Calvo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 4 de Diciembre de 1923. El Comandante Juez instructor, Eduardo Carrión. JC 8513

16.313

CALVO MORO, José María de la Paz, de veinticuatro años, soltero, estudiante y natural y vecino de Ledesma (Salamanca), como comprendido en el caso primero del artículo 825 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ocaña, para ser reducido a prisión, decretada en causa que contra el mismo se instruyó con el número 32 de 1923, por estafa, apercibiéndole que, si no comparece, será declarado rebelde y la parará el perjuicio a que haya lugar.

17762

16.314

CIA SILVA, Felipe Francisco; de diez y seis años de edad, soltero, pintor, hijo de Francisco y de Gonzalo, natural de Vitoria y que se supone se encuentra en la actualidad en San Sebastián; procesado por el delito de hurto; comparece-

rá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vitoria, con objeto de notificárle el auto de prisión y constituirse en ésta, bajo apercibimiento de que, en otro caso le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

17772

16.315

COTON, Marcelino, y un tal Ramón, conocido por "Xianijo", cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliados últimamente en el Ingar de Lamego, parroquia de Seira, Ayuntamiento de Reis, hoy ausentes en ignorado paradero; procesados en causa que en unión de otros se sigue con el número 86 de 1923, por el delito de daños; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Padrión, con el fin de recibirlas indagatoria en dicho sumario y ser reducidos a prisión, apercibidos que de no verificarla serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

17763

16.316

DALMAU Y VALMÁÑA, Agustín, de cuarenta años de edad, hijo de Pedro y de Joaquina, natural de Cullonge, casado, taponero, con instrucción; domiciliado últimamente en San Juan de Palamós; procesado por robo en causa número 50 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Bisbal, al objeto de notificárle y llevar a efecto la prisión acordada contra el mismo, apercibiéndole que en caso contrario será declarado rebelde.

17756

16.317

ESTEBAN HERNANDEZ, Fidel; domiciliado últimamente en la Magdalena; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Vecilla, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio de ley, para constituirse en prisión en sumario que se le sigue sobre usurpación de título, con el número 88 de 1922; el procesado es de veintisiete años de edad, casado, de oficio droguero, natural de Arenas de San Pedro, provincia de Ávila, hijo de Claudio y de Marta.

17812

16.318

GOMEZ RODRIGUEZ, Vicente (a) "Vicentico el Pringoso", hijo de Vicente y de Rosa, natural de Castellón de la Plana, de estado soltero, timbrador mecánico, de veintidós años de edad, de estatura alta, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, resiro claro, nariz y boca regular, y viste al estilo del país; domiciliado últimamente en Valencia, calle Cuarte, número 152, segundo, cuyo paradero se ignora;

procesado por robo, fuguado de las cárceles de Monóvar y como comprendido en el caso segundo del artículo 825 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Castellón para ser conducido a las cárceles del partido, a fin de responder de los cargos que le resultan en dicho sumario, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

17743

16.319

HERNANDEZ SANCHEZ, Enrique; hijo de Maximiliano y de Paula, natural de Madrid, de estado soltero, profesión tapicero, de veintidós años de edad; domiciliado en Barcelona; procesado en causa número 112 de 1923, sobre lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Cándido García, para responder de los cargos que resultan contra él mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17740

16.320

HERNANDEZ SIMON, Antonio; de veintiocho años, hijo de Antonio y de Migueña, natural de Prampalacios, soltero, chauffeur; domiciliado últimamente en Barcelona y procesado por robo, según sumario, número 46 de este año; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cervera (Lérida), para constituirse en prisión decretada en dicha causa, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde.

17746

16.321

MARTINEZ LOPEZ, Pedro; vecino de Córdoba y arrendalario del cortijo Cuarto del Río, de igual término; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda, de dicha ciudad, dentro de diez días, para notificárle la prisión y procesamiento dictados en su contra en sumario que se le sigue por estafa, apercibido que, si no lo hace, será declarado rebelde.

17748

16.322

MEDRANO GUERRA, José; hijo de Manuel y de Carmen, de cincuenta y dos años, casado, guareño agujas, natural de Lora del Río, domiciliado últimamente en Tocina, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lora del Río.

17737

16.323

MUELAS SERRANO, Juan Miguel;

natural de Mazarrón, hijo de Pablo y de María del Carmen, de estado soltero, profesión electricista, de veinticuatro años, vecino de Murcia; domiciliado últimamente en Murcia, Vistaella, 10; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mula, a los efectos de la prisión decreta.

17761

16.324

NAVARRO MEDINA, Antonio (a) Antofíco; natural y vecino de Almería, de estado soltero, profesión jornalero; procesado por hurto número 580 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de primera instancia del distrito de San Sebastián, de Almería, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldé.

17738

16.325

OCANA GALLARDO, José; natural y vecino de Almería, de veinte años; procesado por estafa en causa número 533 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de primera instancia del distrito de San Sebastián, de Almería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17739

16.326

ORO GARCIA, Fernando del; de cuarenta y dos años, hijo de Antonio y de María, soltero, hojalatero, natural de Simancas, ambulante; procesado en causa número 34 de 1916, y cuyo paradero se ignora; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Talavera de la Reina, con objeto de ser reducido a prisión; apercibiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y será declarado rebelde.

17770

16.327

PEREIRA BERMUDEZ, Manuel Amadio; de veintiséis años, soltero, labrador, hijo de Ramón y de María, natural y vecino de Tumillejo, del Municipio de Mugia; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Cercubión dentro del término de diez días, al objeto de constituirse en prisión con motivo del sumario instruido contra él mismo con el número 17 de 1919, sobre lesiones, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le pararán los demás perjuicios a que haya lugar en derecho.

17749

16.328

PINA, Felipe; profesión del comercio; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Arriau, número 126; procesado por el delito de estafa en causa 723 de 1923; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad.

dcha capital, Secretaría de D. Rafael Clavería Llobet.

17741

16.329

ROIG FABREGA, Dolores; hija de Narciso y de Catalina, de cuarenta y dos años de edad, natural y vecina de Gerona, de oficio su sexo, con instrucción y sin antecedentes penales; procesada por robo de gallinas, se cita y llama para que comparezca ante el Juzgado de dicha capital dentro del término de ocho días, al objeto de ampliarla la declaración e ingresar en la Cárcel de dicha ciudad a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento que será declarada rebeldé y le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar si no lo verifica.

17731

16.330

SANCHEZ GONZALEZ, Antonia; natural de Málaga, de estado soltera, de cuarenta años de edad, hija de Rafael y de Isabel; domiciliada últimamente en Cádiz; procesada por resistencia e insultos a Agentes de la Autoridad; comparecerá en término de diez días en la Cárcel de Cádiz para ser constituida en prisión.

17742

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

BARCELONA—ATARAZANAS ..

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Atarazanas, de esta ciudad, por providencia de 14 del actual, dictada a instancia del actor en los autos de juicio ordinario de mayor cuantía promovidos por los Sres. Coll, Villalta y Compañía contra otras y las compañías de Seguros marítimos "Crédito Nacional de Seguridad", de Florencia, "Extremadura", de Lisboa, "Unione Internazionale di Sicurtà", "Unione Navale Italiana", de Florencia, "Unione Centrale Marítima", de Florencia, y "Sociedad Yeus Ecbania", se emplaza a éstas para que dentro del término de nueve días hábiles, improrrogables, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezcan en dichos autos personándose en forma, y previéndoles que, de no hacerlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Barcelona, 17 de Noviembre de 1923.—El Secretario, Cándido García.

X—3126

BARCELONA—NORTE

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Norte, de esta capital, en providencia de 24 de Noviembre próximo pasado, dictada en el expediente formado a instancia del re-

por denuncia de extravío de diez obligaciones de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, Prioridad de Barcelona, al 3 por 100, números 146.400, 231.458, 233.520, 233.521, 29.202, 151.623, 156.609, 234.651, 205.879 y 205.880 de 500 pesetas nominales cada una, por el presente se hace pública dicha denuncia al objeto de que el tenedor de los expresados títulos pueda comparecer ante el presente Juzgado, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan) a alegar lo que estime conveniente a su derecho, dentro del término de nueve días, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que en derecho hubiere lugar.

Dado en Barcelona a 3 de Diciembre de 1923.—El Secretario, Arturo Clavería.

X—2132

MADRID—PALACIO

Por providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de Palacio, de esta Corte, dictada en el día de ayer, en autos de procedimiento sumario que sigue la Sociedad anónima La Mutual Franco Española con D. Manuel Sánchez Amor, para el cobro de un préstamo hipotecario de 240.000 pesetas, intereses, gastos y costas se saca a la venta en pública subasta, por segunda vez y término de veinte días, la casa sita en esta Corte, señalada con el número 31 de la calle de Canarias, que consta de semidóianos, plantas bajas, entresuelo, principal, segundo, tercero y sotabancos con azotea, y que ha sido valorada en la escritura base de dicho procedimiento, en 410.421 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sala audiencia de dicho Juzgado el día 21 de Enero próximo, a las once de la mañana, y se advierte a los licitadores que para tomar parte en ella deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del 75 por 100 del precio de tasación, o sea de 307.815.75 pesetas; que no se admitirán posturas inferiores a esta cantidad; que los autos y certificación del Registro de la Propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del actuariado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos y que el remate se adjudicará en el acto al mejor postor, quedando en poder del actuariado como parte del precio del mismo la cantidad que haya consignado para tomar parte en la subasta y devolviéndose a los demás licitadores sus respectivas consignaciones.

Madrid, 17 de Diciembre de 1923.—El Secretario, Dr. Juan Infante.—V. B., el Juez de primera instancia, Antonio Pálcón.

X—3131